

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

70

MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

CONTRATACIÓN

Mediante resolución de Presidencia número 48 de 2013, de 8 de mayo, se aprobó la adjudicación del contrato de servicios “Ayuda a domicilio” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, lo que se publica a efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato para la prestación del servicio “Ayuda a domicilio” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - b) Lugar de ejecución: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 16 de mayo de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe IVA excluido: 15 euros precio/hora laborable y 16 euros precio/hora festiva. Importe total: no excederá de 170.000 euros. IVA: 4 por 100 que asciende a 6.800 euros.
 - b) Importe IVA incluido: 15,60 euros precio/hora laborable y 16,64 euros precio/hora festiva. Importe máximo: 176.800 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Fecha: 27 de marzo de 2012.
 - b) Adjudicataria: “Zahoz Gestión, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 14,40 euros precio/hora laborable y 15,20 euros precio/hora festiva, IVA excluido.
 - e) Duración del contrato: desde el 16 mayo al 31 de diciembre de 2013, ambos inclusive.
 - f) Presenta fianza definitiva y documentos requeridos en pliego: sí.
6. Plazo de formalización del contrato administrativo: dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.
7. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas al procedimiento de contratación: “perfil del contratante” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla es www.mejoradadelcampo.es
8. Fecha de publicación en el “perfil del contratante”: 15 de mayo de 2013.
9. Fecha de formalización del contrato administrativo: 14 de mayo de 2013.

Mejorada del Campo, a 15 mayo de 2013.—La presidenta, María Isabel Lominchar Expósito.

(02/3.626/13)

